



CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO CORAASAN

CORAASAN-DAF-CM-2022-0125

TÉRMINOS DE REFERENCIAS Y CONDICIONES

Adquisición de gel desinfectante y alcohol

Julio 2022

Objetivo General.



El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra Menor "Adquisición de gel desinfectante y alcohol: **CORAASAN-DAF-CM-2022-0125**

La presente convocatoria se realiza con la finalidad de adquirir el bien a continuación:

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Especificaciones
Gel desinfectante	Galón	100	Base de alcohol etílico de 60 -80%, adicionado con humectantes y emolientes hipo alergénico.
Alcohol	Galón	150	Alcohol isopropílico al 70% disolvente, desinfectante.

NOTAS IMPORTANTES:

- Los oferentes deberán presentar una muestra de por lo menos una unidad de cada uno de los bienes ofertados, debidamente empacados e identificados.
- Los oferentes deberán cumplir con TODA la documentación de credenciales exigidas en estos términos de referencias (TDR).
- Los oferentes deberán enviar su **oferta técnica** con **fotos** de los bienes.
- Los oferentes deberán ofertar las cantidades solicitadas en cada ítem de estos términos de referencia (TDR), no se permitirá la oferta parcial de las cantidades por ítem.
- Los oferentes deberán cumplir con la TOTALIDAD de requerimientos técnicos, aquellos que NO CUMPLAN con al menos una de las características solicitadas serán automáticamente descalificados.
- Es recomendable que los oferentes estén registrados como **BENEFICIARIOS DEL ESTADO** en su RPE, para que la institución pueda realizar el pago, en caso de no ser beneficiario del estado deberán actualizar su RPE.
- La adjudicación se realizará por el total de los bienes en este proceso, en caso de que ninguno de los oferentes cumpla con la totalidad y solo en ese caso, la adjudicación se hará de manera parcial.



Los proveedores deberán de ofrecer un tiempo de crédito mínimo de 45 días debido al Artículo 6 de la Política de Pagos emitida por la Tesorería Nacional de la República.

Documentación a Presentar

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE). **(Subsanable)**
2. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones/ fichas técnicas) **(Subsanable)**
3. Certificación Mypimes Mujer **(Subsanable)**
4. Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.033)** o Cotización. **(No Subsanable)**
5. Certificación DGII de pago de impuestos al día. **(Subsanable)**
6. Certificación TSS de pago de impuestos al día. **(Subsanable)** (solo aplica para empresas)

El oferente puede enviar su oferta vía portal transaccional de compras dominicanas <https://portal.comprasdominicana.gob.do>, y el correo electrónico ksanchez@coraasan.gob.do Los Oferentes tendrán hasta el **Martes 5 de julio 3:00 p.m** para participar en este proceso, los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (**Pesos Dominicanos, RD\$**) incluyendo los impuestos aplicables.

Criterios de Evaluación

La evaluación se realizará, de acuerdo a lo especificados en la ficha técnica, según el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE**. Luego de evaluar que las propuestas técnicas y que cumplan con las especificaciones solicitadas en estos términos de referencia, **SERÁ ADJUDICADA LA OFERTA MÁS ECONÓMICA SIEMPRE Y CUANDO HAYA CUMPLIDO CON LAS ESPECIFICACIONES/FICHAS TÉCNICAS Y SUS CREDENCIALES.**